



GOBIERNO  
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE  
EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN  
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Mabe, 02 de diciembre del 2024.

**INFORME N° 10 -2024-MINEDU-DREP-DUGELEC/AGA/TES/CAJA Y BANCOS**

**A L** : CPC. FLORENCIO CARTAGENA ALVAREZ  
CONTADOR DE LA UGEL EL COLLAO

**DE** : CPC. YENY MARUJA ATAMARI ZAPANA  
CAJA Y BANCOS - UGELEC

**ASUNTO** : INFORME ACERCA DE CASILLEROS DEL BANCO PICHINCHA

Es grato dirigirme a usted afín de informar lo siguiente.

1.- Que se ha dado a conocer a Dirección, acerca de los retrasos de pago de casillero por parte del Banco Pichincha según Informe 09-2024-MINEDU-DREP-DUGELEC/AGA/TES/CAJA Y BANCOS (adjunto al presente); que sin embargo se tiene el proveído de la Oficina de Administración indicando que se tenga presente la firma del convenio y que aún no se tenía la fecha de tal documento. Mas no indica que se regularice los casilleros a favor de RDR. De la Sede Institucional.

2.- Por otro lado, se tiene el cheque del Banco Pichincha del mes de noviembre, el mismo que debería recoger, siempre y cuando regularice el casillero pendiente de los meses de **marzo, abril mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre y noviembre del año 2024.** Mientras no exista el convenio debidamente suscrito.

3.- Por todo lo descrito, solicito vuestra opinión a fin de que se decida tal situación que causa problemas al momento de la entrega del cheque, por cuanto el Ejecutivo de nóminas del Banco Pichincha, indicó que solo verbalmente le habrían dicho que se gire a favor del Sub Cafae el 100%, y de antecedentes se tiene que el 50% era a favor de RDR, de la UGELEC, al respecto debo decir que existirá además un desmedro en la captación RDR, por mes.

Sin otro particular, es cuanto comunico para los fines que correspondan.

Atentamente,

CPC. Yeny M. Atamari Zapana  
CAJERO I - CAJA Y BANCOS  
UGEL EL COLLAO

HOJA DE ENVIO

TIPO DE DOCUMENTO : .....

Nº EXPEDIENTE : ..... 19739 ..... AÑO ..... 2024 .....

FECHA : DIA ..... 28 ..... MES ..... 11 ..... AÑO ..... 24 .....

LA JEFATURA DEL AREA DE ADMINISTRACIÓN DE LA UGEL EL COLLAO

PROVEE EL EXPEDIENTE A : *Ver presente la firma* .....

*el desarrollo, animado en la fecha aun* .....

*no se tiene. Por lo q' tengare presente.* .....

*(Cape)* .....

OBSERVACIONES : .....

.....



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Mañe, 25 de noviembre del 2024.

**INFORME N° 09 -2024-MINEDU-DREP-DUGELEC/AGA/TES/CAJA Y BANCOS**

**A L** : Dra. Norka Belinda CCORI TORO DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO  
**DE** : CPC. YENY MARUJA ATAMARI ZAPANA CAJERO I - CAJA Y BANCOS - UGELEC  
**ASUNTO** : **MUY URGENTE-ELEVO INFORME SOBRE SITUACION DE CASILLEROS DEL BANCO PICHINCHA**

MINISTERIO DE EDUCACION  
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO  
**RAMITE DOCUMENTARI**  
Fecha de Ingreso: 26-11-2024  
N° de Exp 14739 Folios: 03  
Firma: Hora: 12:05

Es grato dirigirme a usted afín de elevar lo siguiente.

1.- Que se tenía el cheque del Banco Pichincha emitido por la Oficina de Tesorería del mes de octubre, y alcanzado a la Oficina de Caja y Bancos, por el nuevo responsable. Al respecto debo decir que, el pago de los casilleros por parte de Banco en mención se ha venido dando durante muchos años atrás a favor de RDR. De la Institución, que sin embargo en este año 2024, solo se tiene los pagos de casillero hasta el mes de febrero, **por lo que está pendiente de pago los casilleros del mes de marzo, abril mayo, junio, julio, agosto, setiembre, octubre del año 2024.**

Debo decir también que estos casilleros no fueron controlados porque la ex encargada de Tesorería irregularmente me alcanzaba los cheques a favor del Banco Pichincha.

2.- Que sin embargo el día 25 de noviembre; el Ejecutivo de Nominas del Banco Pichincha; vino a recoger el cheque del mes de octubre, el mismo que se vencía el 27 de noviembre del presente año, pero que no ha traído los cheques a favor del Tesoro Público (RDR- UGEL El Collao) de los 08 meses mencionados, con el argumento de que la Directora y el Administrador de la UGEL El collao; le habrían indicado de manera verbal que los casilleros serian girados el 100% a nombre del Sub. Cafae de la UGEL El Collao.

3.- Al respecto se tuvo la comunicación con el responsable de Convenios del Banco Pichincha, e indica que si hubiera algún cambio a favor de quien se girará los próximos cheques será a partir de la vigencia firmada del nuevo documento que se suscribirá recién.

4.- Por lo descrito, solicito se rectifique dichos errores, por cuanto aun sigue vigente en lo referente a las captaciones para RDR. De la UGEL El Collao como se solía recabar cheques por casillero a favor del Tesoro Público -UGEL El Collao (el 50 %) (adjunto a la presente como antecedente, copia anterior)

Sin otro particular, es cuanto comunico para los fines que correspondan.

Atentamente,

  
CPC. Yeny M. Atamari Zapana  
CAJERO I - CAJA Y BANCOS  
UGEL EL COLLAO

MI Persona Identificada con el DNI : 74807730  
Ejecutivo de Nominas del Banco Pichincha

Me comprometo con Regularizar los carilleros Pendientes RDR  
desde el mes de marzo hasta la Fecha del AÑO  
2024 segun carta Emitida por la Administracion  
de la Ugel el collao.

  
**BANCO PICHINCHA**  
**HOWARD MENDOZA PERCCA**  
Ejecutivo de Nominas

llave, 13 de mayo del 2024

INFORME N° 75 - 2024 - DREP - UGEL EL COLLAO/AGA/BS/CAJA

Al : ADMINISTRADOR-UGELEC  
DE : YENY M. ATAMARI ZAPANA  
CAJA I - CAJA Y BANCOS - UGELEC  
ASUNTO : Informe sobre RDR, - 2024

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar sobre Recursos Directamente Recaudados, - 2024, y es como sigue:

OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	S	42.00
CHEQUE BANCO PICHINCHA		
VISACIONES DE CERTIFICADOS		0.00
FORMULARIOS	s/.	0.00

Debo precisar que sobre el retraso de las captaciones uso de casillero no son de mi responsabilidad puesto que estará sujeto a la entrega de cheques por parte de la Oficina de Tesorería; a su vez el deposito estará sujeto a la Hoja de trabajo T6, al mismo que también digo que a la fecha no se me ha alcanzado el T6 de informes alcanzados con anterioridad a la Oficina de Tesorería de la UGELEC en fechas anteriores con respecto al Banco Pichincha.

Descrito según el cuadro, además adjunto al presente, como anexos, Recibo de Ingreso Diario,

Es cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

  
Yeny M. Atamari Zapana  
Caja I - Caja y Bancos - UGELEC

p/d.

RECIBO DE INGRESOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

075-2024

DESDE: 13/05/2024 HASTA: 13/05/2024

CLASIFICADOR DE INGRESO	DESCRIPCION	TOTAL
1.3.23.1.99	OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	42.00
1 3 2 3 1 4	VISACIONES DE CERTIFICADOS	0.00
1.3.210.11	FORMULARIOS	0.00

**BANCO PICHINCHA**  
Setenta y dos

24 / 04 / 24  
Día / Mes / Año

S/ 42.00

Domicilio: Lima N. 01535703 1 035 168 0000000000 40  
RUC: 2010010110 NEGOCIABLE #1  
DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO\*\*\*\*\*

Páguese a la orden de: CUARENTA Y DOS Y 00/100\*\*\*\*\*  
S/ 42.00 Solos

AC. FINANCIERA DE CREDITO SOLES  
BANCO PICHINCHA  
EMELYN HAYDEE VASQUEZ HERRERA  
Representante Financiero

ALINA MARIAM ATAMARI ZAPANA  
no escribir ni firmar debajo de esta línea  
Subgerente de Agencia

Escaneado con CamScanner